


# FICHA DE FORMACIÓN

## *Hilo Negro*



# 212



**DEFIENDO**  
**también**  
**TU PENSIÓN.**

## **POR UNAS PENSIONES PÚBLICAS SUFICIENTES, UNIVERSALES, SOLIDARIAS Y SIN BRECHAS**

Nos encontramos en una batalla particularmente sangrienta (y no sólo metafóricamente) en la guerra entre el capital y el derecho a la seguridad social, en todos los sentidos de esa expresión: derecho a saberse protegidas frente a los riesgos de la existencia y a tener garantizada por la comunidad una vida digna cuando no podamos, por razones de salud, edad..., acceder a ella sin ayuda.

Para las crisis provocadas por la propia naturaleza del capitalismo, que va agotando las posibilidades de reproducirse al agotar los recursos naturales, su “solución” es siempre la de apropiarse de más y más sectores, incluidos aquellos que se habían conseguido mantener al margen del lucro privado y que suponen unas jugosísimas posibilidades de enriquecimiento, totalmente exento de riesgo para los especuladores: sanidad, educación, pensiones, vivienda social...

Al igual que en Francia y muchos otros países, uno de los terrenos principales de la lucha es el de las pensiones, que constituyen la mayor partida del goloso pastel de los presupuestos del estado, en torno a un 40% actualmente.

CGT, junto con otras organizaciones, está inmersa en una campaña de denuncia ante esta amenaza que nos afecta a todas, tanto más cuantos más años nos falten para acceder a una pensión, y en cuya defensa todas tenemos que participar. Para ello, es importante repasar dónde estamos, cómo hemos llegado aquí y adónde quieren llevarnos si les dejamos.

Tradicionalmente, las comunidades rurales garantizaban la supervivencia de las mismas al proveerse de los bienes básicos por sí mismas y mediante el apoyo mutuo. No en vano fue necesario impedir el acceso a la tierra y a los bienes comunales a mucha gente (cuando no secuestrarlos directamente para la trata de esclavos) para conseguir abundancia de mano de obra disponible para consolidar el capitalismo, primero agrario y luego industrial. En el medio urbano, los trabajadores se organizaban y protegían bajo el paraguas de cofradías, gremios, hermandades... Y para los menos afortunados, quedaban la caridad y la miseria.

Con el establecimiento de sistemas industriales de producción (y de explotación de las personas) también surgió la lucha obrera organizada

internacionalmente, que fue adquiriendo fuerza y arrancando derechos. Bismarck, en Alemania, a la vez que establecía leyes de excepción en 1878 contra uno de los movimientos obreros más fuertes de Europa, entendió que la represión no conseguiría eliminarlo y aprobó lo que se consideran los primeros sistemas de seguridad social estatales. En 1883, un seguro de enfermedad y en 1889, el que fue el primer sistema de pensiones de jubilación, para trabajadores a partir de los 70, financiados con la aportación económica de los obreros, la patronal y el estado. La esperanza de vida de la clase obrera era de menos de 40 años, por lo que estas medidas beneficiaron principalmente a las clases medias y altas que tenían más posibilidades de alcanzar esa edad.

Medidas similares fueron implantándose por toda Europa y extendiéndose progresivamente a más capas sociales, siguiendo básicamente dos modelos o mezclas de ambos en diferentes proporciones:

- *De reparto*: es en el que se basa el sistema español. Las cotizaciones, de carácter obligatorio, de los trabajadores en activo **están destinadas a financiar las pensiones existentes en ese momento**. La generación cotizante financia la pensión de la generación jubilada y a su vez la primera será financiada por la generación que le sigue.
- *De capitalización*: los fondos cotizados se invierten en renta fija o variable, a través de fondos públicos, de empresa o particulares, de manera obligatoria o voluntaria, y la pensión resultante depende de la rentabilidad obtenida por esas inversiones. Es un sistema sometido a riesgos inversores y carente del principio de solidaridad, por lo que en los países que se aplica suele complementarse con sistemas de reparto para garantizar unos ingresos mínimos para pensiones no contributivas.

Como todo el resto de medidas que crearon el llamado “estado del bienestar”, a partir de la crisis petrolera de los años 70 y, sobre todo, de la caída del muro de Berlín y de la pérdida de fuerza de los movimientos obreros, el neoliberalismo en el poder intenta desmontarlas poco a poco. En la UE, el pacto de estabilidad presupuestaria del 97, naturaliza estas tesis e impone a los estados recortes en materia social. Lo que el estado te da, el estado te lo quita.

En nuestra lucha en defensa de las pensiones debemos resistir ante los recortes propuestos pero, sobre todo, debemos contrarrestar la versión que intenta imponerse a base de machaqueo mediático sobre la insostenibilidad del sistema, sobre la inevitabilidad de los recortes y sobre la necesidad de planes de pensiones complementarios o, lo que es lo mismo, de la privatización de las mismas.

La sacrosanta constitución establece que “los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad.” Las pensiones son y tienen que ser sostenibles porque la Seguridad Social viene protegida por esa garantía. Hay que pagarlas y punto.

Todas las reformas desde los años 80 y los “debates” en torno a las mismas han incidido en los riesgos a futuro por el incremento del gasto, pero simultáneamente se ha permitido que los ingresos del sistema se pusieran en peligro a base de regalos a las empresas y a los salarios más altos, de reducciones de los tipos y de precarización de la clase trabajadora.

De la última reforma, hemos recibido análisis detallados que pueden consultarse en la web de CGT, pero resumimos aquí los aspectos más destacados.

Como aspecto positivo, podemos destacar que sí se enfoca en aumentar los ingresos y se suben los topes máximos a partir de los cuales no se cotiza, pero siguen existiendo esos topes, cuya eliminación supondría más de 7000 millones de recaudación suplementaria. Como en otros impuestos, paga mucho menos porcentaje quien más tiene, contradiciendo la obligatoria progresividad de los impuestos y su teórico objetivo de redistribución de la riqueza.

Otro cambio positivo es la compensación a las mujeres que tienen cotizaciones reducidas por haber dedicado años al cuidado de hijos aunque los complementos dedicados a superar la brecha de género siguen resultando claramente insuficientes, al igual que las subidas a las pensiones mínimas y no contributivas, que siguen siendo netamente inferiores al SMI y al umbral de pobreza, respectivamente.

Además de mantener a muchas personas en una situación de pobreza indignante y de recortar las prestaciones para la mayoría al aumentar los períodos considerados para calcularlas y la edad en la que se puede acceder a la pensión completa, el gran daño de esta reforma es la introducción del caballo de Troya que para el sistema público de pensiones constituyen los fondos de pensiones de empresa.

Tras años de recomendaciones del pacto de Toledo, desgravaciones en el IRPF a los fondos privados de pensiones y lavado de cerebro sobre la cuestión, la ruptura del sistema de reparto 100% público se consolida finalmente con esta última reforma “progresista”. Llevan lustros cuestionando la sostenibilidad del sistema público de pensiones y cuando el sentido común demanda que para asegurar su viabilidad la solución pasa por conseguir más recursos, se opta por aumentar las cuotas, pero no para mejorar el sistema público sino para privatizarlo. Al igual que se ha hecho con la sanidad, la educación, las residencias..., se degrada y desprestigia el servicio público para justificar la transferencia de fondos a manos privadas. Nos encontramos ante un cambio radical de modelo, pasamos de garantizar un sistema público de pensiones como un derecho de ciudadanía a negociar con un producto más del mercado. Además de la volatilidad y riesgo de los fondos de pensiones a nivel particular, entregamos aún más poder a los gigantes tipo Black Rock que nos ponen en riesgo como sociedad ya que su rentabilidad se conseguirá a cambio de desahucios, contaminación, abusos laborales...